

¿Qué es ASORCO ASTURIAS?

ASORCO-ASTURIAS (Asociación de Organismos de Control del Principado de Asturias) fue fundada el 24 de Abril de 2001.

La asociación no tiene carácter lucrativo, tiene personalidad jurídica propia y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio del Principado de Asturias.

La función principal es coordinar y colaborar con las Administraciones del Principado de Asturias en las tareas de control reglamentario, garantizando el mayor grado de homogeneidad y profesionalidad en las actuaciones de los miembros, realizar un control de dichas actuaciones, representar y defender los intereses comunes de estos Organismos y regular las relaciones entre sus miembros en aras de evitar cualquier competencia desleal.

Dentro de su función también está la de formar y divulgar conocimientos técnicos en materia de Seguridad Industrial y temas Medioambientales para ello se organizan y participa en jornadas, charlas, congresos y ferias, a fin de educar a la sociedad de la necesidad de una prevención y un control de sus instalaciones.

En este momento la Asociación cuenta con trece Empresas Asociadas que representan un 87 % de los Organismos de Control Autorizados en Asturias, y que emplean a más de trescientas personas en su mayoría titulados universitarios. La propia asociación cuenta con cinco personas a dedicación exclusiva más una persona de apoyo en asesoría jurídica.

Figura de los Organismos de Control

La figura de los **Organismos de Control** aparece regulada en la **Ley 21/1992, de 16 de Julio, de Industria** así como en el **Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre**, por el que se aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.

Dichas disposiciones definen a los **Organismos de Control Autorizados** como entidades públicas o privadas, con personalidad jurídica, que se constituyen con la finalidad de verificar el cumplimiento de carácter obligatorio de las condiciones de seguridad de productos e instalaciones industriales, establecidas por los Reglamentos de Seguridad Industrial, mediante actividades de certificación, ensayo, inspección o auditoría.

Los **Organismos de Control** disponen de medios materiales y humanos, así como de solvencia técnica y financiera, para verificar que las instalaciones y los productos industriales cumplen las condiciones de seguridad fijadas en los Reglamentos.

Applus⁺

ATISAE
ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL S.A.E.

BUREAU
VERITAS

ECA

EUROCONTROL

GALGA control S.L.
INGENIERÍA Y CONTROL DE CALIDAD

INGEN

seinco control
ingeniería y servicios, s.a.

SCI
Servicios de Control e Inspección, S.A.

SGS

SOCOTEC

TÜV

htc Ingeniería y Técnicas de Calidad, S.L.

Asociación de Organismos de Control del Principado de Asturias

C/ Pérez de la Sala, nº 45 - bajo - oficina 2
33007 - Oviedo (Asturias)
Tfno./Fax: 985 246 312
Web: <http://www.asorcoasturias.com>
E-mail: info@asorcoasturias.com

Guía Informativa

Medio Ambiente Lúdico



Patrocinado por:



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ASORCO
ASTURIAS
Asociación de Organismos de Control del Principado de Asturias

¿Cómo conservar el Medio Ambiente en nuestro Tiempo Libre?

Reducir el uso del automóvil o ciclomotor, utilizar el transporte público.

Conducción racional del automóvil (reducir acelerones y frenazos bruscos) **y utilizar automóviles de bajo consumo, además de realizar revisiones periódicamente.**

Lavar los automóviles con agua a presión o con cubo y bayeta que reducirán el consumo de agua.

En la playa o campo depositar la basura en contenedores, en el caso que estén llenos o nos lo haya llevarla a casa.

No realizar hogueras ni barbacoas en sitios donde no se encuentren autorizadas para ello, ni tirar colillas o cerillas ya que se podrían producir incendios.

Reducir la compra de productos de usar y tirar, por ejemplo platos y vasos de plástico cuando vamos al campo.

Regar a primera o última hora del día así se evitarían las pérdidas por evaporación, la mejor manera es utilizar técnicas de **riego por goteo y microaspersión. Instalar sistemas de autocierre en las mangueras**, y revisarlas por si tuviera algún poro o corte.

Plantado de árboles en zonas de ocio que proporcionan sombra y reducen el calor y evaporación del agua.

Evitar el abuso de pesticidas y herbicidas en las actividades agrícolas y ganaderas.

Comprar envases que no posean CFC que dañen el ozono (desodorantes, insecticidas).

Apagar aparatos eléctricos cuando no los estemos utilizando.

Cerrar ventanas cuando esté activado el aire acondicionado o la calefacción porque sino se perdería el frío o el calor generado por los mismos.

Reducir el nivel de **ruido** porque también es un contaminante.

¿Cómo se ha de reciclar?

Contenedor amarillo:

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Envases de plástico (bebidas, alimentos, productos de higiene...) ✓ Envases tipo brick (zumo, leche...) ✓ Envases metálicos (latas de refrescos, papel de aluminio...) ✓ Tapas y tapones ✓ Bolsas de plástico ✓ Film ✓ Bandejas de forexpan 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Envases de cerámica ✗ Material plástico o metálico que no sean envases: maquinillas de afeitar, cds, peines...



Contenedor azul:

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel usado: folios, hojas, envases de papel y cartón, periódicos, revistas... no han de estar manchados de grasa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Papel plastificado ✗ Papel de aluminio ✗ Bolsas de plástico ✗ Basura o restos orgánicos



Contenedor verde:

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vidrio de uso doméstico retirando las tapas y tapones 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Tapas y tapones ✗ Bolsas de plástico ✗ Bombillas ✗ Tubos fluorescentes ✗ Espejos



Medicamentos	Contenedores especiales existentes en las farmacias (Punto Sigre)
Pilas	Tiendas, supermercados...
Teléfonos móviles	Tiendas de telefonía
Material informático (ordenador, pantallas)	Punto limpio más cercano a su casa
Muebles, lavadoras, neveras...	Avisar al Ayuntamiento que posee una recogida especial para este tipo de enseres
Bombillas, fluorescentes...	Punto limpio más cercano a su casa
Aceite de cocina	Punto limpio más cercano a su casa
Aceite de coche	En el taller mecánico correspondiente o punto limpio más cercano a su casa

Intentar comprar productos con el siguiente etiquetado:



Reciclable



Punto verde



Etiqueta ecológica



Marca AENOR



Decálogo de Buenas Prácticas en la Vida Diaria

1. Reduce, reutiliza y recicla lo máximo posible
2. Consume la energía necesaria sin despilfarrar
3. Separa tus residuos y lléalos al contenedor o al punto limpio más adecuado
4. No utilices el automóvil cuando no sea necesario
5. No utilices los electrodomésticos a media carga
6. No utilices indiscriminadamente el desagüe para deshacerte de tus desperdicios
7. El ruido también es una forma de contaminación. Intenta minimizarlo
8. Practica medidas de ahorro del agua
9. No utilices productos agresivos con el medio ambiente
10. Tus residuos peligrosos deben ser gestionados por una entidad autorizada